

Universidad de Palermo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Licenciatura en Psicología

Intervenciones sobre la Violencia Infantil en el Entorno
Familiar

Alumna: Cooker, Camila

Tutora: Fernández, Verónica

Buenos Aires

30 Marzo, 2021

Índice:

1. Introducción	2
2. Objetivo General:	3
3. Marco teórico.....	3
3.1. Violencia.....	3
3.1.1. Aspectos conceptuales sobre la Violencia	3
3.2.1. Violencia familiar.....	7
3.2.2. Violencia en los niños	9
3.3. Institución	14
3.3.1. Institución y procesos de admisión en los niños	14
3.3.2. Institución e intervenciones con los niños y niñas	16
3.3.3. Características del trabajo de los profesionales con los padres.....	18
4. Metodología	21
5. Desarrollo.....	23
5.1 Objetivo 1.....	23
5.2 Objetivo 2.....	26
5.3 Objetivo 3.....	30
6. Conclusiones	33
7. Referencias Bibliográficas.....	38

1. Introducción

El presente trabajo se realizó dentro de la Práctica y Habilitación Profesional, en el programa residencial comunitario para chicos y chicas con derechos vulnerados. La institución, ubicada en el barrio de Palermo, fue creada con el fin de proteger y promover los derechos de chicos, chicas y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar. Actualmente, el centro cuenta con un grupo de 70 empleados, que trabajan con alrededor de 270 niños, niñas y adolescentes. El Centro de Día, es una institución que trabaja como dispositivo terapéutico al que recurren niños, niñas y adolescentes, a contra turno escolar, para realizar diversas actividades que la institución les ofrece. El centro además, cuenta con profesionales que trabajan en el área de la psicología comunitaria, con diversas formaciones previas y enfoques tales como: sistémica, psicoanalítica, cognitiva conductual.

Dentro del Centro de Día, existe un proceso de admisión donde cada familia es evaluada según los riesgos y los derechos que se le vulnera a cada chico. Luego de ese proceso, a cada familia se le asigna un Operador Familiar, que estará a cargo del contacto directo con todas las personas que forman parte de la red familiar de cada uno de los niños y niñas, y partir de una evaluación del funcionamiento de dicha red, se encarga de armar las correspondientes estrategias de intervención. El programa además, cuenta con Coordinadores, que trabajan con los niños y niñas que asisten directamente al Centro de Día, para realizar actividades que este ofrece. Cada una de estas actividades, está destinada a generar un vínculo saludable entre el Centro, y los niños y niñas entre sí.

De acuerdo a estas temáticas, se analizó el funcionamiento del Centro de Día, en base a las intervenciones realizadas por los profesionales, frente a las situaciones de violencia infantil y derechos vulnerados, desde el interior del seno familiar y el entorno social de los niños y niñas que asisten a la institución. Se indagó acerca de las herramientas que se utilizaron frente a cada caso en particular. También se analizaron los procesos de admisión de los niños y niñas, y las estrategias de inserción del profesional, en el día a día del funcionamiento de la red familiar.

El tema elegido, está basado en el interés personal de la tesista por el área comunitaria y educativa; específicamente el área familiar y de la salud. La práctica realizada fue una provechosa oportunidad para ver la realidad de muchos niños y niñas en

situación de vulnerabilidad y de cierta manera poder aportar a la causa, los conocimientos que se han adquirido a lo largo de la carrera.

2. Objetivo General:

Analizar el funcionamiento de un centro de Día para chicos que sufren violencia familiar.

2.1. Objetivos específicos:

- Describir como se realiza el proceso de admisión en el Centro de Día de aquellos niños que sufren violencia familiar.
- Analizar las intervenciones que se realizan con los chicos que sufren violencia, durante su estadía en el centro
- Describir la modalidad de trabajo de los operadores con las familias de los chicos que sufren violencia familiar.

3. Marco teórico

3.1. Violencia

3.1.1. Aspectos conceptuales sobre la Violencia

Sarabia (2018) afirma que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a la violencia como un tema primordial de salud pública en el año 1996, definiéndola como el uso de daño físico, psicológico, daño contra uno mismo o a terceros, o daños que lleven a la muerte, incluyendo en el año 2002, en el concepto de violencia, al abuso sexual, la violencia contra la mujer, el maltrato infantil, afirmando que estas acciones, repercuten en el ámbito de salud, los factores de riesgo y protección.

La violencia se ha afianzado en el mundo como resultado de comportamientos nacidos a raíz a la desigualdad de las clases sociales, la raza, el género o por diferencias de creencias religiosas. La normalización de la violencia tiene como base los saberes y

verdades que han representado cada contexto de la historia y la cultura, generando las normas y percepciones de cada sociedad (Sigríður, 2015).

Existen diferentes tipos de violencia, los cuales guardan puntos en común. Lenta y Bonilla (2020) afirman que se suele identificar como violencia a aquellas acciones entre personas donde se produce un daño físico, como sucede con los golpes o los abusos, que es denominada como violencia intersubjetiva, y que en general, es sancionada en la mayoría de las sociedades modernas. Ellos mencionan que existen otros dos conceptos de violencia, denominados como “violencia invisible” y son la violencia simbólica y la violencia sistémica (denominada también por otros autores, como violencia estructural). La violencia simbólica es constituida por mitos e ideologías. Esta se encuentra en todas las sociedades, pueblos y razas, y se trata de representaciones que han sido impuestas en los sujetos a lo largo de la historia, y que se transmiten de generación en generación, de manera social y cultural. A diferencia de la anteriormente mencionada, la violencia sistémica nace del capitalismo y los sistemas opresores, como el patriarcado y el racismo, que van marcando la desigualdad en la relación entre las personas y que no es más que una construcción sociológica a través de la historia (Benalcázar & Venegas, 2015; Lenta & Bonilla, 2020).

Según Cabrera, Peña Cruz y Cabrera Reyes (2017), permitida o no por las leyes humanas, o por las mismas normas sociales, la violencia tuvo siempre un lugar de poder, donde el hombre más fuerte competía con los más débiles, y ganando ventaja este imponía su superioridad frente al otro. A través del tiempo y de la historia, se ha comprendido que la violencia ha aumentado, debido a las diferencias que existen entre las personas, ya sea por territorios, por dinero o por ideologías distintas. Mundialmente la violencia causa innumerable cantidad de muertes alrededor del mundo, siendo una de las principales causas.

La violencia por lo tanto, ha formado parte de los procesos de tolerancia y legitimación que existe en cada sociedad, es por esto que conlleva a un riesgo macro social, ya que es aceptado culturalmente, favoreciendo de algún modo, la presencia de violencia dentro del ámbito familiar (Sánchez-Morago, Hernanz & Becerril Ruiz, 2019).

Mayor y Salazar (2019), por su parte, indican que la violencia avanza por distintos procesos, tales como un momento en que se normaliza y se torna de natural y cotidiano. Otro proceso, es la legitimación de las acciones violentas y la justificación de estas

acciones en las relaciones entre los integrantes del sistema familiar. La normalización de la violencia, es consolidada en la sociedad, a través de creencias, mitos, etc., y en la mayoría de los casos, no se deja entrever como lo que realmente es.

Por otro lado, Según Chavez et al. (2017), la manera de aceptar este fenómeno se ha producido porque histórica y culturalmente, el concepto de autoridad se asocia con el de violencia, lo que contribuye a legitimarla como pauta adecuada de control, dando lugar a que la sociedad interprete incorrectamente el accionar violento, como en el caso de: amor-violencia o castigo-violencia. Uno de los más llamativos es el caso de la violencia contra el género femenino, mediante la cual se intenta perpetuar la jerarquía masculina, comprendida por el sistema cultural patriarcal. En este caso, la violencia es dirigida hacia el género femenino, para mantenerla subordinada, frente a la hegemonía del género masculino (Ministerio de Salud de Argentina, 2007).

La violencia invisible y oculta, puede ser sumamente perjudicial, porque no existen pruebas físicas que corroboren su existencia, de manera tal, que es más fácil la negación de ésta, poniendo a prueba la veracidad del discurso de la víctima y en muchos casos, responsabilizando o culpando a este, por las causas que generan estas acciones, o por las acciones violentas en si (Benalcázar & Venegas, 2015).

Hoy en día, nuestra sociedad atraviesa una lucha contra este fenómeno, el cual a pesar de haber estado siempre presente durante la historia de la humanidad, hace solo unas pocas décadas, se ha tomado como uno de los problemas sociales de mayor envergadura, especialmente dentro de los vínculos familiares (Chávez et al., 2017). La violencia se ha manifestado como un problema de salud pública, debido al fuerte impacto que ha tenido en los últimos años en nuestra sociedad por medio de una gran cantidad de niños, niñas y mujeres han muerto a causa de la misma. A causa de la desigualdad y las diferencias sociales y culturales, la violencia se ha incorporado de forma gradual, en la sociedad de cada país del mundo, con pocas posibilidades de actuar sobre los causantes de la misma, sin generar un conflicto sociocultural. A raíz de esto, la violencia ha llegado a convertirse en un problema social, vinculándose directamente con un problema de salud pública, es por esto que la seguridad de las personas, se ha convertido en un derecho social, donde las víctimas que sufren violencia deben estar resguardadas y protegidas por el estado, quien les debe asegurar la calidad de vida (Leal et al., 2017).

3.2 Familia

A lo largo de la historia, la familia ha sido catalogada como el conjunto de normas y creencias más sólidas de la sociedad. Se conforma por grupos sanguíneos y no sanguíneos, donde se forma una jerarquización de roles, a través de la creación de normas y la generación de vínculos entre los miembros. La función principal de la familia es otorgarle bienestar y desarrollo, tanto físico como emocional y económico, a cada integrante de esta (Mas Camacho et al., 2020). Por su parte, Wainstein (2006) afirma que la familia es un sistema, que está conformado por subsistemas, comprendidos por las relaciones entre los miembros. Estos subsistemas, dan como resultado, la organización funcional, que consiste en las funciones que cada integrante cumple en relación con algunos de los otros miembros, como es el caso de la pareja, que constituye un subsistema dentro del sistema familiar, así como también son las relaciones de los padres con los hijos y de los hermanos entre sí.

Afirma además, que la familia, está formada por patrones de relación. Estas relaciones pueden cambiar su modo de conectarse, pero lo que nunca cambiará, es que estén conectadas, de un modo u otro. Como en la socialización en sí, la familia atraviesa cambios continuos durante la historia y su ciclo de vida, pero su papel en la sociedad, es invariante, ya que es una parte necesaria y fundamental de ella. El fenómeno de adaptación de las familias, se comprende como fenómeno contextual (Gutierrez et al., 2018). Un buen sistema familiar, se va adaptando a los cambios que requiere el mismo contexto, sin embargo frente a un mal funcionamiento de este sistema, se torna imposible esa adaptación, dejando al sistema expuesto al aumento de posibilidad de conflicto interno (Losada & Porto, 2019).

El modelo ecológico-sistémico de los factores de riesgo y protección, busca intervenir en el sistema familiar que rodea a la persona, y evaluar las principales características de este sistema. Los factores de riesgo incluyen ciertos componentes que pueden mejorar o empeorar el desarrollo en la infancia de la persona, por lo que el contexto o el entorno en su niñez es fundamental para un adecuado funcionamiento las relaciones personales futuras y la vinculación familiar etc. (Aguar, Fernández & Pereira, 2015).

3.2.1. Violencia familiar

La familia es el pilar más importante para el correcto funcionamiento de las sociedades, si hay una falla en este pilar, se comprende que el deterioro social sería inminente. Sin embargo, también se considera a la familia como la estructura social más violenta según estas consideraciones, la violencia familiar se representa de distintas maneras denominadas como maltrato, el cual se presenta de múltiples maneras y tipos, como: físico, psicológico, daño sin lesión, y también de connotación sexual (Chavez et al., 2017).

La familia, es una institución socializadora que engloba normas sociales, individuales y grupales. Como consecuencia de esto, la familia puede verse involucrada en conductas que están directamente relacionadas con la violencia. La construcción de la violencia en el contexto familiar se manifiesta de manera cotidiana y naturalizada, generando en los profesionales de la salud, la necesidad de estudiar e investigar el proceso de socialización que allí se da (Mayor & Salazar, 2019).

Según González et al. (2018), las familias se catalogan como funcionales y disfuncionales, las funcionales, se caracterizan por tener los recursos necesarios para resolver las adversidades que se presentasen, de manera conjunta. En los grupos familiares funcionales la relación entre cada integrante funciona en base al respeto y la comunicación. Por otro lado, se encuentran las familias disfuncionales, que se caracterizan por la incapacidad de afrontar y resolver los problemas, y con respecto a la relación entre sus integrantes, no les es posible expresarse sentimental ni anímicamente con los demás, lo cual complica la creación del respeto mutuo. Es importante destacar en este último caso, que las familias pueden desarrollar mecanismos homeostáticos, que cumplen la función de cubrir las dificultades para aceptar cambios, adoptando así, cierta funcionalidad dentro de su propio sistema (Chinchilla, 2015).

La violencia familiar o intrafamiliar se entiende como una conducta ejercida por algún integrante de la familia a otro, que puede darse en situaciones particulares como también, de manera permanente. Dicha conducta, puede manifestarse de manera oral, (como gritos o insultos denigrantes), con agresión física (como tirar el pelo, empujarlo o

empujarla), también con daño psíquico o en casos más extremos, a través del abuso sexual (Chavez et al.,2017). Gonzalez et al (2018), plantea que la violencia familiar, se clasifica como el conjunto de conductas violentas, tales como; agresión física, verbal (gritos e insultos), descuido, abandono etc., en donde uno de los miembros de la familia, priva de derechos y de bienestar, a otro.

Estos comportamientos son manifestaciones que pueden provocar daño en los hijos o en otro integrante de la familia, como por ejemplo en la madre. La manera de expresarse hacia ese integrante es hostil, utilizando insultos, críticas, humillación, mentiras y privación de sus derechos, etc. Estas manifestaciones por lo general son repetitivas y persistentes, y son manifestaciones emocionales o psicológicas que dañan el desarrollo emocional de quien lo padece. A su vez estas acciones o conductas la mayoría del tiempo viene acompañadas de maltrato físico, que se puede usar como un castigo, como disciplina o por alguna reacción hostil, por parte de algún cuidador, tutor u otro integrante de la familia (Losada & Porto, 2019).

Por otro lado, Mayor y Salazar (2019), afirman que frente a las conductas violentas dirigidas a los menores o hacia la mujer, hay un proceso de legitimación y/o justificación por parte del sujeto que ejerce la violencia y a su vez, se genera tolerancia social y consolidación de la violencia, por causa de la transmisión de creencias, ideales o mitos que intentan por fuera de la racionalidad, desenfocar la problemática real y subestimando la seriedad de la misma. Estas formas de violencia interfieren en el núcleo familiar destruyendo a cada uno de quienes la integran. La misma aparece, producto de la jerarquía y poder, y se compone por víctimas y victimarios. La mayoría de las veces las víctimas son las personas más vulnerables que componen este núcleo familiar, identificados como niños y niñas (Carbajal et al., 2004).

Una de las acciones más repetitivas y constantes es el enojo, ya que el mismo, se activa con facilidad en este tipo de personas, siendo el agresor incapaz de controlar el impulso, frente a la más mínima situación, provocación o descontento, desencadenando una agresión física o psicológica hacia algún miembro de la familia. Algunos otros aspectos que caracterizan a los agresores es que por lo general, en su infancia tuvieron algún tipo de abuso o maltrato, lo que suele afectarles directamente, volviéndolos durante el desarrollo, personas muy hostiles a la hora de relacionarse con otras personas (Losada & Porto, 2019).

Según Pérez, Peña y Cabrera (2017) frente a una situación de posible maltrato, para poder determinar que efectivamente existe, y si es así, de qué tipo de maltrato se trata, el profesional debe hacer una evaluación precisa del funcionamiento grupo familiar, y de cada uno de sus integrantes, para determinar cuáles son la herramientas y recursos aplicables para cada caso en particular.

3.2.2. Violencia en los niños

La violencia hacia los niños y hacia las mujeres, existen desde tiempos remotos, durante años, a los niños y las mujeres se los explotó y maltrató de manera injustificada, lo cual estaba directamente relacionado con factores meramente políticos, económicos, e incluso religiosos, dentro del contexto de cada cultura (Cabrera, Peña Cruz & Cabrera Reyes, 2017).

Por otro lado, otros autores afirman que el maltrato infantil es considerado una conducta de carácter agresivo, que puede ser física, emocional, de negligencia, abuso sexual, abandono, y el uso para la explotación con fines comerciales; pudiéndose manifestar en distintos contextos sociales. Dentro de estos contextos, los que pueden llevar a cabo estas acciones son: los padres, algún miembro cercano de la familia, cuidador o tutor del menor, allegados de la familia o desconocidos. Pese a que el maltrato, existe en todas las sociedades y culturas del mundo, es uno de los problemas más difíciles de identificar, ya que en la mayoría de los casos, se encuentra oculto dentro del seno familiar. Como otros autores el maltrato infantil se puede manifestar de varias formas, de las cuales las más comunes son; física; emocional; abuso sexual, descuido o negligencia, y maltrato social (Almeida et al., 2020; Organización Mundial de la Salud, 2009). Según Unicef (2019) muchas veces los padres utilizan la violencia para disciplinar a sus hijos, utilizando métodos que provocan resultados negativos en ellos. Estas acciones violentas por parte de los padres o de las personas a cargo del niño o niña, son acciones violentas que sancionan el comportamiento de sus hijos, produciéndole algún daño físico o psicológico. La violencia física es un conjunto de acciones acción intencionales, donde se agrede físicamente al niño o niña, los cuales incluyen agresiones de daño severo del tipo cortes, quemaduras, lesiones en los huesos que en situaciones pueden causar la muerte. Según Falcón (2016), en el

maltrato psicológico o emocional, el menor es agredido con actos en sí, u omisión de los mismos. Estas acciones se presentan como, amenazas, humillaciones, la prohibición o limitación para juntarse con los amigos, o ir a la escuela, logrando que se sienta intimidado y forzado a realizar todas estas prácticas bajo la supervisión del adulto a cargo, o que simplemente deje de llevarlas a cabo.

Para Mayor y Salazar (2019), el tipo de violencia mencionada anteriormente, consiste en acciones cuyo objetivo es degradar o intimidar las decisiones o creencias del menor o de algún miembro de la familia, mediante la humillación, la denostación o por medio de los celos, el castigo o el aislamiento de la víctima. Según Cabrera et al. (2017), otro tipo de violencia que se presenta comúnmente en los hogares, es el abuso. Este tipo de violencia tiene dos características principales; la primera es la diferencia de edad entre el abusador y la víctima, y la segunda es el abuso de poder. En este caso la diferencia de edad es importante dentro del contexto, ya que al abusar de un menor, caratula la situación como maltrato infantil, y el abuso de poder es el control que ejerce el abusador con la víctima, dejando a la misma en un lugar de temor constante y dominación. Carbajal et al. (2004) postularon que existe una fase de violencia, en donde los niños que han experimentado alguna situación violenta dentro del ámbito familiar, copian esa violencia por modelado, el cual hace que con el tiempo hayan más probabilidades de transformarse en víctimas o victimarios al momento de formar una familia. Como resultado de estas situaciones, los niños se pueden volver tristes y/o agresivos, donde no asumen su propia responsabilidad dentro y fuera del hogar, por lo tanto son descuidados, tienen problemas de conducta, tienen malas relaciones interpersonales etc.

Cuando los menores han sido expuestos a situaciones donde han sufrido algún daño físico, psicológico, o han presenciado maltrato dentro de su núcleo familiar, pueden presentar conductas que están vinculados al estrés post traumático, y sus consecuencias pueden influir en la persona, a largo plazo. En la mayoría de los casos, se presenta la acción involuntaria de evitar el recuerdo de lo vivido o presenciado, además de ponerse en estado de hipervigilancia, relacionado con el recuerdo, donde muchas veces afecta al sueño, pasando al estado de vigilia y en muchos casos, genera una culpa irracional frente a este tipo de situaciones vividas (Trejos & García, 2020).

El concepto de trauma se puede definir, como un evento que una persona experimenta, en donde peligró su salud física, psicológica o su vida, y el cual no puede manejar por cuenta propia. En el caso de los niños y de las niñas, los eventos traumáticos puede ser; abusos, maltrato o violencia, presenciada dentro del núcleo familiar, escolar, social, etc. (Parra & Osorio, 2020). El carácter traumático, puede surgir tardíamente en relación con el momento que originó el mismo, esto se describe como síndrome post traumático, y puede presentarse en forma de trastornos emocionales. Su consecuencia está relacionada con las marcas que dejaron las situaciones vividas, tales como haber sido maltratado de manera física o psicológica y los síntomas que se pueden presentar son, insomnio, culpa, fobia, miedo, etc. (Mayor & Salazar, 2019)

Con respecto al maltrato, se pueden mencionar además, otros causantes relacionados directamente con el abuso de drogas, como la depresión, los problemas de conducta, tanto en el hogar como en la escuela, también, los trastornos alimentarios, como la bulimia, la anorexia u obesidad infantil, etc. (Armenia, 2015). Aquellos niños y niñas que viven o que están expuestos constantemente a la violencia y el abuso, sufren y corren el riesgo de tener dificultades en su desarrollo mental, social, salud física, etc. En la mayoría de estos casos los niños no tienen acceso a los servicios de ayuda e intervención, por desconocimiento (Callaghan, Fellin & Joanne Alexander, 2018). Los tipos de violencia que sufren los niños y niñas, causan graves daños psicológicos, y este daño es preponderante en el futuro de ellos ocasionado graves consecuencias en la adolescencia y en la vida adulta. Es por esto que también, la violencia que se genera dentro del núcleo familiar puede entorpecer la salud mental de los infantes. Cuando el maltrato se inicia en las primeras etapas de la vida del niño puede provocar a largo plazo serios problemas de desarrollo; social, emocional y cognitivo, y como consecuencia, problemas de adaptación escolar, problemas en su rendimiento (Armenia, 2015). Cuando hay consecuencias físicas y psicológicas, estas pueden desencadenar trastornos, tales como; trastorno del sueño, pesadillas e insomnio, cambio en el apetito, pérdida de la contención urinaria. Otras consecuencias son las conductuales, que están vinculadas a la hiperactividad, o pueden generar un efecto negativo en el desempeño escolar, comportamiento rebelde, y delincuencia. También pueden mencionarse las afecciones emocionales, donde se puede generar miedo constante, ansiedad, dificultad en las relaciones sexuales, estrés, miedo al

rechazo, comportamiento agresivo. Por último se encuentran las consecuencias sociales, que incluyen dificultad en las vinculaciones interpersonales y con ello, mayor riesgo de ser víctima de nuevo de alguna relación de abuso (Cabrera, Peña Cruz & Cabrera Reyes, 2017). Muchos estudios indican que presenciar situaciones de violencia ya sea directamente o indirectamente, puede ser una variable altamente negativa para sus relaciones futuras de la persona. Dichas situaciones de violencia, no solo tienen consecuencias negativas directamente sobre los niños, sino que conllevan a la inestabilidad en las relaciones familiares en general y afecta la relación entre todos los integrantes del grupo familiar. El riesgo al cual los niños se exponen es sumamente peligroso y por eso se necesita de profesionales, que cuenten con recursos y técnicas necesarias para poder analizar e identificar los procesos por los cuales los niños y las familias están pasando (Carvalho & Sani, 2018).

Según Fragoza (2015), las familias que no cuentan con la protección necesaria, quedan desamparadas en su propia violencia, lo cual las deja sin habilidades sociales, sin capacidades de afrontamiento, sin protección del Estado y la sociedad, sin motivaciones y sin esperanza ni proyectos a corto y largo plazo. El panorama general es complejo al tratar la temática de violencia, tanto para las familias, como las comunidades, instituciones, escuelas, etc. Ahora bien, la violencia familiar es fácil de ocultar por medio de la naturalización, es por ello tanto las instituciones, como el ámbito educativo, salud y social tienen una gran responsabilidad con las personas que la padecen. Estos acontecimientos involucran muchas demandas que exceden muchas veces el saber psicológico, que a su vez se deja ver, sin embargo el trabajo es buscar nuevas formas de poder reflexionar y también, encontrar nuevos caminos para poder intervenir correctamente. Desde otro ángulo Sánchez (1991), afirma que la psicología comunitaria se dedica a los problemas que tienen que ver con cuestiones relacionales. Es por esto que la intervención comunitaria enfoca sus intervenciones desde las relaciones, trabajando sobre el desarrollo personal e interviniendo dentro del contexto social y relacional del individuo.

Según Orleans (2019), desde el punto de vista antropológico, el maltrato infantil, es una manifestación violenta, que ha estado siempre presente en la historia de la humanidad, y que se ha internalizado como práctica cultural, y se ha transmitido de padres a hijos, manifestándose como una expresión agresiva de autoridad, ya aceptada en la comunidad

como técnica educativa. Hay dos ámbitos que se deben tomar especialmente en cuenta frente a casos de maltrato y violencia. El primero es el ámbito policial, y uno de sus roles más importantes es brindar protección a aquellas familias que se encuentran en riesgo, y también a los niños que están pasando por situaciones de violencia. Cabe destacar que las fuerzas de seguridad también pueden ofrecer herramientas para trabajar en la protección dentro del núcleo familiar, o ser mediadores en la derivación a instituciones sociales y de salud, de aquellos miembros de la familia que estén siendo víctimas de violencia (Carvalho & Sani, 2018). Por otro lado, desde el ámbito jurídico, es sancionado hoy por hoy, cualquier tipo de comportamiento, que este por fuera de la norma o en el cual no se respeten los derechos de las personas. Allí es cuando se recurre al profesional (psicólogo), quien aparece en este campo del proceso judicial, dando entrega de aquellos conocimientos sobre temas relevantes, que estén padeciendo los niños y familias. Entonces es el mismo juez quien tiene la responsabilidad de determinar si es necesario algún tipo de medida, ya sea cautelar, una sentencia o absolver alguna causa (Fragoza, 2012). De esta manera, la responsabilidad de las personas y deber profesional, generan la obligación de intervenir a favor de los derechos de cada menor y de las familias que están sufriendo maltrato. Será importante en estos casos, establecer y aplicar los enfoques acordes a los factores de riesgo y la gravedad del acto (Falcón, 2016).

Otras particularidades asociadas, son la incapacidad parental, que lleva a la falta de protección hacia los hijos, debido al maltrato infantil ejercido, el incumplimiento de los deberes como padres y la no satisfacción de las necesidades de los menores, generando incapacidades, que ponen en peligro a los niños en términos de convivencia y vinculación. (Acevedo, De León & Delgadillo, 2018). Además de los riesgos que existen dentro del sistema familiar, fuera de este los niños también son vulnerables y están expuestos a riesgos, frente a los cuales, es necesario que la familia cuente con recursos para poder acompañar al niño, y ayudarlo a afrontarlos. Si el sistema familiar no cuenta con esos recursos, es igualmente perjudicial que el riesgo sea externo o interno y puede además, generar nuevos riesgos o situaciones de violencia dentro del mismo sistema (Pérez, Peña & Cabrera, 2017).

Hay factores de riesgos de principal importancia, que hay que tener en cuenta a la hora de evaluar cada situación, ya que en muchos casos, los padres o cuidadores a cargo de

los niños y niñas, tienen tendencia predisponente a la violencia. Uno de estos es la adicción, al alcohol, drogas, alucinógenos etc., sumado a que hayan sufrido algún tipo de violencia o abuso en adolescencia o infancia. Otro factor es la de vivir en algún lugar donde la violencia esta naturalizada, no se cuenta con apoyo de ningún tipo, la falta de trabajo (que también se entrelaza con la falta de servicios básicos, económicos, etc.), es otros de los más importantes factores que pueden influir en las personas, y ubicarse como un indicador predisponente, a la hora del maltrato intrafamiliar (Almeida et al., 2020).

Por otro lado, la OMS (2009), afirma que porque exista un factor de riesgo por sí solo, no significa que exista maltrato, sin embargo estos factores son agravantes o posibles generadores de violencia infantil. Algunos de los factores que pueden afectar de manera negativa en el desarrollo de los niños y el vínculo padre-hijo, son la irritabilidad, la falta de control suficiente de las emociones, los problemas de autoestima, las dificultades económicas o la involucración en actos delictivos por parte de los padres o adultos a cargo. Por lo tanto, es importante que se tomen acciones, simultáneamente, en distintos niveles, y de manera, coordinada. Para esto, se necesita el compromiso absoluto de la institución, y los profesionales de cada disciplina (Ministerio de Salud de Argentina, 2007).

3.3. Institución

3.3.1. Institución y procesos de admisión en los niños

Según la OMS (2009) el objetivo de los servicios sociales es disminuir las huellas o secuelas que deja el maltrato infantil; por eso es importante contar con distintas modalidades de operación para evitar posibles maltratos futuros. Según Unicef (2016) los Estados tienen la obligación de otorgar recursos de prevención y seguridad a los menores que han sufrido violencia y son ellos quienes deben encargarse de hallar las causas de esta para erradicarla de manera preventiva.

Por su parte Pérez et al. (2017) afirman que dentro de todas las etapas la vida, la niñez, es una de las más importantes porque es allí donde se determinan las características emocionales, cognitivas y físicas, esenciales del desarrollo de cada persona. A su vez, es esta etapa de la vida la más vulnerable porque el individuo depende totalmente de otro para

obtener un desarrollo óptimo. Según Morelato et al. (2015) el maltrato infantil no solo es un problema que abarca a la familia, sino también es un problema que se relaciona directamente con el área de salud, de educación, de las políticas públicas y que precisa de los profesionales de las instituciones, para crear intervenciones con enfoque óptimo.

Así mismo, en el ámbito escolar, muchas veces no se logra identificar la violencia que sufren niños y niñas dentro de su ambiente familiar. Determinados comportamientos irregulares en los niños pueden ser generados por situaciones de violencia intrafamiliar, y que por falta de conocimiento, la institución no sabe cómo abordar. Estas situaciones familiares desconocidas por las autoridades escolares, puede arrastrar problemas en las relaciones personales de los niños con sus pares, o incluso con los maestros o profesores, además de que puede afectar gravemente su desempeño académico. Por esta razón, en estos casos, es sumamente necesaria la ayuda externa, de instituciones que tengan relación directa con estas temáticas, para poder afrontar y ayudar a los chicos vulnerados (Markstrom & Murguer, 2019). Dentro de este contexto es fundamental que los profesionales de la salud que trabajan dentro de estas instituciones estén al tanto de los factores de riesgo y protección de los niños, para poder colaborar y mejorar la calidad de vida de estos niños, y responder a las demandas y necesidades que ellos requieran, es decir protección, atención y tratamiento (Wirtz et al., 2016).

Algunos profesionales de la salud mental, explican que hay dos conceptos dentro de los factores de riesgo que son considerados importantes relacionados con los conflictos que se pueden desarrollar a lo largo del maltrato infantil. El primero tiene que ver con las dificultades de las vinculaciones familiares y eso está directamente relacionado con el trabajo que se hace previamente por parte de los profesionales, en donde observan y se diagnostican las características de cada uno de los involucrados y los síntomas y signos de maltrato. Los profesionales indican que esto está relacionado con las funciones de los padres, es decir con la dificultad que tienen para realizar o cumplir el rol parental. (Morelato et al., 2015).

Como afirman Pinzón et al. (2016) en el contexto de entrevista con los padres se considera muy importante que el consultor médico o el profesional, logre identificar los factores de riesgos de cada familia. En este caso, el profesional tiene que tomar nota de dichos síntomas, para incluirlos en la historia (anamnesis) de cada familia tales como la

tardanza en pedir ayuda, la evitación de ciertos temas o preguntas por parte de los profesionales, la incoherencia de algunos relatos de los padres o cuidadores de los menores, etc. Este análisis de la situación, se debe realizar en un ambiente donde los menores sientan la confianza para abrirse y lograr relatar hechos y vivencias que les hayan podido resultar traumáticas, dolorosas o incómodas.

Por su parte, el Ministerio de Salud de Argentina (2007) afirma que el espacio utilizado por el profesional en las entrevistas con la víctima o víctimas, es de suma importancia para la detección de algún tipo de maltrato o violencia. Es por esto que el propósito de los profesionales, es generar un espacio de entendimiento y comprensión, utilizando técnicas de comunicación simétrica, para lograr favorecer la confianza de las víctimas, con ellos.

Según Almeida et al. (2020), el profesional, debería evitarse formar una idea propia de la situación, buscando la mayor objetividad posible, a la hora de hacer una evaluación, para que esta sea lo más certera posible. No deberá especular o acusar a ningún miembro de la familia, ya que eso podría causar un daño moral en alguno de ellos, generando la no aprobación de un tratamiento por su parte. A lo anteriormente mencionado, el mismo profesional debe brindar y garantizar a las familias y especialmente a los niños, la ayuda y necesaria. Según la Organización Panamericana de Salud (2017), frente a la sospecha de maltrato, los profesionales deben tener una actitud de respeto hacia las víctimas, ser receptivos con cada historia, mantener un clima de confianza y seguridad, registrar textualmente los relatos de cada involucrado y evitar, en lo posible, preguntas que puedan retraer a la víctima (de estilo confrontativo).

3.3.2. Institución e intervenciones con los niños y niñas

Cabe destacar que los profesionales de la salud tienen contacto directo con los niños, niñas, lo cual permite que puedan realizar estas intervenciones de manera más favorable. La misión de las instituciones o de los servicios que están a disposición de los menores es tratar de reducir las consecuencias negativas, generadas por el maltrato y abuso infantil e implementar estrategias para evitar futuros maltratos (OMS, 2009). Por otro lado

les permite, de ser necesario, realizar la intervención sin la presencia de los padres, lo cual facilita de alguna manera, el lograr una comunicación directa con los niños y niñas, sin la presión de la aprobación de los padres sobre ellos. De esta manera, logran transmitir más claramente su situación al profesional permitiéndole a este tener un acceso más claro al conocimiento de posibles situaciones de abuso (Howart et al., 2017).

Los niños que sufren maltrato físico generalmente muestran tasas de conductas violentas. Ante estas conductas, los padres que no cuentan con el conocimiento y herramientas para manejar a estas acciones de sus hijos, tienden a recurrir a castigos severos y reducir el apoyo afectivo. Se debería proporcionar una intervención directa a la fuente de maltrato, que en este caso son los padres, mediante el correcto estímulo positivo sobre la fuente de estrés (Batzer, Berg, Godinet & Stotzer, 2018). Existen así mismo, intervenciones sobre niños y niñas, que consisten en técnicas que están directamente relacionadas con el arte de expresión en todas sus formas y fueron creadas con el objeto de aplicarse a niños que han pasado por eventos traumáticos, los cuales pueden haber causado que dichos niños, no pueden hablar o expresar verbalmente lo experimentado en el evento acontecido (Wymer, Ohrt, Morey & Swisher 2020). Para los menores que están en proceso de desarrollo psicomotor, se considera pertinente propiciar un ambiente adecuado para estos, en donde se ponga especial atención en aspectos tales como la luz del ambiente, que tengan un espacio cómodo para moverse y que puedan contar con tiempo de juego, donde se sientan confiados y protegidos (Catillejo, Marquez & Morán, 2020). Las técnicas mencionadas se enfocan en ayudar a que el niño/a, logre trabajar en las dificultades que presenta al intentar asimilar sus emociones y poder comprender aquello que les están pasando o les ha pasado. Estas técnicas, llevadas a cabo por los profesionales incluyen, la psicoeducación, la relajación, la narración del trauma y sesiones conjuntas o grupales (Wymer et al., 2020). Es primordial por parte del profesional, incentivar al menor a desarrollar, de manera conjunta, técnicas que permitan a los menores potenciar de forma adecuada sus percepciones visuales, los movimientos del cuerpo y la respiración. Todas estas actividades son un modo de expresión de las emociones (Catillejo et al., 2020).

Hay que considerar cuestiones importantes al momento de la intervención con los niños. Estas cuestiones, son los factores de riesgo y de protección tanto en su desarrollo, como en su contexto. Estos factores son importantes a tomar en cuenta, ya que según el

modelo ecológico, la salud biopsicosocial de cada niño influye en los factores protectores o de riesgo del mismo, y entendiendo que frente a un mal funcionamiento de este, se dificulta la obtención de una red de contención y/o de apoyo, funcional y contribuye a una mala evolución y desarrollo. Otro factor importante es el fortalecimiento del niño y de la familia, en el área de lo cognitivo, emocional y social (Morelato et al, 2015). Para ello, es importante generar oportunidades a los menores, para que ellos puedan utilizar desarrollar la capacidad de revertir el daño provocado por el maltrato y para esto es importante generar una buena relación dentro del microsistema familiar (Aguiar, Fernandez & Pereira, 2015).

Este último factor, se enfoca en los aspectos más importantes para los niños como, las emociones, la sensación de bienestar dentro de su contexto y frente a la calidad de los cuidados recibidos por parte de los adultos que están a cargo de ellos. Para esto, se puede trabajar en la ampliación de instancias de juegos, la flexibilidad en la comunicación entre el adulto y niño (Morelato et al., 2015).

El trabajo terapéutico, consiste en acompañar y fomentar un buen desarrollo de las habilidades sociales, de potenciar estilos educativos y de comunicación para generar en los niños independencia respeto y así poder crear relaciones sociales de manera saludable, a través de las expresiones de afecto. Además, es importante la educación con valores, y fortalecer la relación entre la escuela y la familia, para que los menores, puedan potenciar su desarrollo (Mayor & Salazar, 2019).

3.3.3. Características del trabajo de los profesionales con los padres

El modo de crianza de los niños, por parte de padres y madres, ha ido cambiando a lo largo de la historia. En los últimos años, se ha puesto más atención en la violencia que se presenta en los hogares y en la crianza de los niños y niñas del mundo. Para afrontar esta situación, los profesionales de salud mental han incorporado herramientas que pueden facilitar un mejor estilo de crianza, basándose en las competencias parentales, para que los mismos padres y madres puedan desarrollar un mejor funcionamiento cognitivo, social, dentro del contexto familiar (Acevedo et al., 2018). Las competencias parentales son el conjunto de habilidades y capacidades que ejercen los padres que se aplican sobre el cuidado, la educación, el bienestar y el amor hacia los hijos, con el objetivo de asegurarle al

niño, un sano crecimiento y un entorno familiar protegido (Losado & Porto, 2019). El foco de la parentalidad positiva consiste en fomentar las relaciones entre padres e hijos, donde los mismos menores tengan, dentro del entorno familiar y bajo la influencia de la parentalidad, el bienestar y los derechos que les corresponde. El objetivo de las intervenciones es que los padres logren ejercer la parentalidad de manera adecuada para que sus hijos desarrollen procesos de socialización con los agentes significativos, desarrollen sus potencialidades y sean personas autónomas en el ambiente (Rodrigo, 2015).

La dinámica familiar está catalogada como uno de los factores protectores principales, ya que involucra la relación comunicacional entre familiares, por lo cual los mismos profesionales apuntan que con la dinámica familiar se pueda mejorar la capacidades de los padres en los cuidados requeridos por los hijos y mantenerlos al margen de posibles situaciones de peligro al que están expuestos (Morelato et al., 2015).

El objetivo principal de este procedimiento, en primer lugar, es que el padre juegue con el niño de manera conjunta, y en segundo lugar que los padres puedan manejar los comportamientos de sus hijos, utilizando métodos no represivos (Faller, 2017).

A su vez, los profesionales ofrecen herramientas para que cada miembro de la familia pueda reflexionar acerca de la situación por la que están pasando. De esta manera el profesional o el coordinador creará un espacio donde las familias puedan expresar, libremente sus sentimientos, y puedan compartir, sus miedos y logros, para fortalecer, la comunicación, que es un instrumento fundamental para una interacción positiva (Unicef, 2018).

Otro de los recursos que se ofrecen a los padres y madres es brindarles información acerca de las pautas necesarias para la mejor educación de los hijos. Es decir, educar es ofrecerle a los hijos, un ambiente adecuado, tanto en lo emocional, cognitivo y social, donde ellos puedan sentir el afecto de sus padres, y así sentirse seguros y confiados (Unicef, 2013). Contribuir a mejorar el vínculo afectivo padre-hijo, reduciendo comentarios negativos y críticos y aumentar el número de comentarios positivos y afirmativos dirigidos al niño es esencial al momento de intervenir para un lograr un funcionamiento familiar (Batzler et al., 2018).

Los profesionales coinciden en lo positivo que resulta promover las herramientas que permiten regular las emociones que generan ira o enojo al momento de interactuar los

padres e hijos, para lograr mejor comunicación y un mejor y más claro manejo del conflicto. Buscando replantear los métodos de interacción, centrándose en la tarea de remarcar las fortalezas familiares y no las debilidades e identificando los patrones problemáticos del sistema familiar, es como se puede obtener un mejor enfoque sobre la situación, para mejorar el enfoque sobre el problema. Sería esencial además, la búsqueda del desarrollo de estrategias de disciplina alternativas, al castigo físico (Walsh & Goñi, 2019). A su vez, el profesional que los acompaña, trabaja para ayudar al grupo familiar, que ha sufrido abusos, violencia y traumas, dentro del mismo núcleo familiar, y pone su enfoque en la propuesta de objetivos, la psicoeducación, la fuerza física, expresiones de afecto y habilidades para manejarlas y por último capacidad para las habilidades sociales e interpersonales (Faller, 2017). Wainstein (2006) entiende que al trabajar con las familias, es importante comprender el modo en que la misma familia se posiciona, para ayudarlos conjuntamente, a alcanzar sus objetivos, buscando la forma de ir desde donde ellos se encuentran realmente, a donde quieren estar.

Según Gutiérrez, Muzzio, Paulsen y Taibo (2018), para comprender el comportamiento familiar, hay que verlo desde adentro, y analizar su contexto, es decir, el entorno en el cual se establecen estos vínculos, se generan de acuerdo al contexto social, al espacio físico etc., que influyen concretamente en las relaciones entre los niños, niñas y sus padres. Los profesionales, ayudan a indagar sobre las habilidades de cada familiar, para que ellos mismos puedan incorporar su perspectiva en el contexto y formar parte en la búsqueda de soluciones (Rodrigo, 2015).

Las herramientas que se les ofrece a los padres y madres, son guías para que ellos puedan obtener información, acerca de cómo sus hijos pueden crecer y desarrollarse mejor en un entorno sin violencia. Estas pautas tienen principalmente como objetivo, revertir aquellas situaciones de violencia cotidiana y erradicar la percepción que se tiene de esta, es decir, desnaturalizar aquellas problemáticas y trabajar de manera conjunta con aquellos profesionales, que están capacitados y preparados para tratar estas situaciones. La manera en la que trabajan los profesionales, es mediante la búsqueda de las técnicas adecuadas, para tratar y actuar frente a las necesidades de cada familia (Unicef, 2016).

Según Chinchilla (2015) en la intervención, es de suma importancia tener en cuenta el papel que cumple el profesional, tanto al unirse al grupo familiar por medio de

estrategias de participación conjunta, o modificando las estructuras y el enfoque, para desafiar la visión que la familia tiene sobre el lugar y la situación en la que se encuentran. Entonces, si se cambia ese modo de actuar, es posible cambiar la visión que cada miembro de la familia tiene sobre los otros integrantes de la misma, ya sea madre, padre e hijo. La ayuda que brindan los profesionales, logran generar en las familias, la confianza para seguir adelante con las intervenciones, permitiéndoles trabajar para mejorar el vínculo de cada familia, la calidad de vida y también la tranquilidad de cada miembro del núcleo familiar (Unicef, 2016).

4. Metodología

4.1. Tipo de Estudio

El presente estudio es descriptivo.

4.2. Participantes

En la institución trabajan aproximadamente 70 personas. Un grupo de 35, formado por Psicólogos y Trabajadores Sociales, y otros 35 trabajadores dedicados a tareas generales del funcionamiento del centro: limpieza, mantenimiento, cocina, administración. Participaron tres profesionales del Centro que trabajan en contacto directo con los niños y niñas y sus redes familiares.

El panel de profesionales entrevistados está conformado por la licenciada en psicología Dolores, quien tiene 38 años y hace 10 años que se desempeña como operadora familiar en la institución. Ella se ocupa principalmente del fortalecimiento del grupo familiar de los niños que viven en situación de vulnerabilidad. Su función principal es potenciar y promover los recursos con los que cuenta cada familia, ya sea en el área de salud, educacional. Además, se encarga de realizar entrevistas, ya sea a los miembros de la familia, como vecinos, y familiares más lejanos con el objetivo de generar un vínculo con ellos y poder de esta manera, efectivizar la intervención. El licenciado en psicología Pedro, tiene 32 años y se desarrolla hace 5 años en el área de coordinación. Se focaliza en las intervenciones con los niños y niñas del centro, a través de prácticas de juegos, canto, baile

u otra expresiones artísticas, que ayudan a que los niños puedan expresarse con espontaneidad y libertad. Además, asiste a los niños en sus tareas escolares, procurando así, lograr un equilibrio entre las obligaciones estudiantiles y los momentos de esparcimiento. Por último, la licenciada en psicología Lucía, que tiene 40 años y hace 16 años que forma parte del equipo en la institución. Lucía se desarrolla en el área de admisión, y es la encargada del ingreso de los niños, niñas, jóvenes y miembros de su grupo familiar al programa. Utiliza un proceso de evaluación que incluye el análisis integral del contexto de los niños y su familia, para determinar la dinámica y la presencia o no, de situaciones de violencia o maltrato infantil. Además, debe determinarse si existe o no, una visión realista de la situación, por parte de los miembros de la familia, al referirse a la existencia de vulneración de los derechos.

4.3. Instrumentos

En relación al programa de fortalecimiento familiar, se entrevistó a la operadora familiar, a quien se le consultó acerca de la modalidad de trabajo utilizada con cada grupo, que estrategias eran utilizadas de acuerdo al caso y de qué manera se interviene. Además, se obtuvo información acerca de los distintos funcionamientos que pueden existir dentro del grupo familiar y los conflictos que se generan en el hogar de los chicos y chicas que sufren violencia, sus causas y sus consecuencias

Para llevar a cabo el siguiente estudio, se realizaron entrevistas al coordinador general, con el objetivo de analizar las dificultades y los beneficios de cada intervención que se realiza a cada en el centro. Por otra parte, analizar el acompañamiento y el comportamiento de los chicos y chicas, de acuerdo al tipo violencia que están sufriendo. También se analizaron y se describieron las intervenciones que se realizan en cada caso en particular.

Se obtuvo además, información sobre el área de Admisión, y qué criterios se tenían para la aceptación de los niños y sus familias en el centro. A su vez, se analizaron los métodos usados para deducir, factores de riesgo, indicadores de maltrato, factores de

protección, el estado psicológico de los padres etc. También se describieron los casos en los que se realizan visitas domiciliarias, y si se hacen informes sobre la situación del ambiente donde las familias conviven.

4.4.Procedimiento

Las entrevistas se llevaron a cabo con algunos trabajadores de la institución. Con la licenciada Dolores, se realizó una entrevista por vía Whatsapp, que tuvo una duración de 30 minutos. Con el licenciado Pedro se llevó a cabo la entrevista a través de Whatsapp, que tuvo una duración de 28 minutos. Por último, la entrevista con la licenciada Lucía la entrevista, se realizó por medio de una videoconferencia por Zoom, con una duración total de 40 minutos. Durante las entrevistas, se procedió a realizar las preguntas pertinentes a cada área, para obtener la información necesaria.

5. Desarrollo

5.1 Objetivo 1. Describir como se realiza el proceso de admisión en el Centro de Día de aquellos niños que sufren violencia familiar.

La información para describir el proceso de admisión de los niños y niñas que sufren violencia familiar, se obtuvo a partir de la entrevista con la admisora de la Institución.

En el momento que ingresa a la institución un niño o niña junto a su grupo familiar, inicia un proceso de admisión, que consiste en una evaluación integral del contexto en el que viven los menores, se lleva a cabo una evaluación de la familia, para determinar la dinámica de esta. Tal como plantean Morelato et al. (2015) luego de esta observación, se puede hacer un diagnóstico de la situación y los síntomas, y luego armar un perfil de cada uno de los integrantes del grupo familiar, en base a las características de cada uno de ellos. Por otro lado, si se tratara efectivamente de un caso de maltrato infantil, se evaluará el impacto del mismo en la subjetividad del menor y también, la vulneración de derechos que esto conlleva.

La admisora menciona: *dado que el maltrato infantil es una consecuencia de una modalidad vincular violenta que se transmite de una generación a otra, el objetivo del programa es poder trabajar con las familias para que ellos mismos puedan desnaturalizar estas prácticas violentas, y que los menores dejen de ser victimizados*. Por ello la OMS (2009), recomienda contar con distintas modalidades de abordaje que ayuden a identificar los factores de violencia y evitar así, futuras situaciones de maltrato.

En relación a las formas de abordaje, el primer contacto se establece con las familias y los niños. Este primer encuentro, se produce a través de la derivación de algunas instituciones tales como: las redes de Protección Social Comunitarias, la escuela, los organismos de Protección de Derechos de Niños, adolescentes y familia (Defensorías, servicios zonales, o locales, etc.), juzgados, los hospitales, los profesionales de salud, y en algunos casos, por parte de alguno de los miembros del sistema familiar. Markstrom y Murguer (2019), aseguran que es sumamente necesario que la familia y las instituciones que rodean al menor, entiendan la importancia de que ellos puedan contar con ayuda externa, de organizaciones que tengan relación directa con estas temáticas, para poder afrontar de la manera correcta, la situación que están atravesando y poder brindarle a los menores, la ayuda necesaria.

Luego del encuentro con la familia en su contexto, se realiza una entrevista personal o telefónica con la persona que los ha derivado o puesto en contacto con la institución, para tener una amplia visión de los datos del caso y también para poder recomendar una modalidad de derivación, que actué de manera efectiva. Esto quiere decir, que se llevará a cabo una evaluación desde distintas aristas, para implementar el abordaje correcto y así dar comienzo a la intervención. Tras ello, se realiza la primera entrevista formal con la familia, la cual generalmente comienza por los padres, tutores o el adulto que solicita ayuda y que cuenta también con algún registro de los problemas en relación a los menores. La cantidad de entrevistas a realizarse, ya sea con los padres o de forma individual con cada miembro de la familia, va a depender exclusivamente de la disposición y la voluntad cada uno de ellos, en relación con la intervención.

La admisora menciona: *Respecto a la entrevista, se deben tener en cuenta que se evalúan diferentes aspectos: el psicológico, la disposición al trabajo del profesional, el lugar que los niños ocupan en el sistema familiar desde la perspectiva de cada integrante,*

el rastreo de la historia familiar, si existen indicadores de maltrato y cuáles son los factores de riesgo y factores de protección, etc. El profesional debe tomar nota de dichos factores y de los síntomas de cada familia, para incluirlos en la historia (anamnesis). Cuando se habla de los síntomas, se trata de situaciones como en las que se solicita ayuda externa de forma tardía o que directamente, esta ayuda es rechazada cuando se presenta, al igual que en situaciones en las que hay una falta de coherencia o hilo lógico en los relatos de alguno de los miembros o incomodidad al momento de tratar temáticas relacionadas con la violencia o el maltrato en el hogar (Pinzón et al., 2016). Posteriormente, con la información recopilada, se construirá a un genograma familiar.

Al momento de efectuarse los primeros encuentros con los menores, es posible que estos se lleven a cabo a solas, o en presencia de alguno de los adultos a cargo. Los encuentros dependerán del estado en el que se encuentren el menor, frente a la disposición para con el profesional, o de su edad y su capacidad para comunicarse verbalmente. La admisora señala que *durante todo el proceso, se podrían llevar a cabo entrevistas a otras personas cercanas al círculo familia como abuelos, tíos, amigos de la familia y otros, que puedan brindar detalles o información relevante para el análisis, además de realizarse siempre, entrevistas con los profesionales que intervinieron inicialmente en el caso, tales como los maestros, directores de escuelas, los pediatras, psicólogos, trabajadores sociales etc.,* por eso es importante que estas personas, tengan siempre conocimiento de cuáles son los posibles factores de riesgo y protección de los niños, para poder intervenir de inmediato y colaborar para mejorar la calidad de la intervención por parte del profesional, respondiendo a las demandas y necesidades de los menores y poder brindarles la protección, atención y tratamiento necesarios (Wirtz et al. , 2016).

De acuerdo a lo señalado por la admisora, y retomando lo antedicho por ella, la misma afirma que *otra instancia de la admisión, se realizan visitas domiciliarias, para poder evaluar y analizar el ambiente donde la familia se desenvuelve día a día. Allí, se pone especial atención en el estado de la casa (si ésta sufre deterioro o no), la limpieza, el orden, la distribución de los espacios (donde duerme cada uno, si comparten habitaciones o no y si alguien más convive con la familia, ya sean, tíos, abuelos, primos, parejas de alguno de los miembros, amigos, etc.).* Tal como se viene explicando, sea cual sea el

ambiente familiar que se le presente al profesional, este deberá evitar formarse una idea propia de la situación, aplicando la mayor objetividad posible (Almeida et al., 2020).

Luego de visitar el domicilio donde habita la familia, se deberá realizar un informe de admisión de la Familia al Programa, el cual incluye una solicitud que los padres deberán firmar, mostrando su conformidad para llevar a cabo el ingreso al Programa que la institución ofrece, para poder derivarlos al área correspondiente. De esta manera, si la decisión de los padres o tutores es la de no ingresar al Programa, la problemática será materia de articulación con otras personas e instituciones relacionadas con la familia, y con quienes ellos tengan una relación de confianza previa.

En relación a la admisión, la misma también dispone de un área de asesoramiento, tanto para instituciones, como para las personas que pudieran estar interesadas en realizar una consulta, por estar involucradas en alguna situación de maltrato familiar, o ser conocedores de algún caso cercano de esta índole. En aquellos casos que presenten signos concretos, se realizará un asesoramiento integral a la persona consultante, pero en caso de que la problemática presentada no se relacione con la tratada en la institución, la misma podrá ofrecer una derivación a otra organización o institución que se adapte mejor a la necesidad del consultante. En este caso será el profesional en todo momento, quien se encargue de brindar y garantizar a las familias, pero principal y especialmente a los menores afectados, la ayuda y el apoyo necesario (Almeida et al., 2020).

5.2 Objetivo 2. Analizar las intervenciones que se realizan con los chicos que sufren violencia, durante su estadía en el centro.

La información sobre el análisis de las intervenciones se consiguió a través de una entrevista mantenida con uno de los coordinadores que trabaja directamente con los menores, en la institución.

Las intervenciones que se realizan con los chicos y chicas, se llevan a cabo dentro y fuera del centro de día, en un espacio donde los profesionales les ofrecen todo tipo de actividades, artísticas, deportivas, culturales, didácticas, entre otras, de acuerdo a las necesidades de cada menor. El coordinador afirma que, *las intervenciones se llevan a cabo a partir de distintos modalidades. Estas actividades son, la pintura, el baile, el canto, el*

fútbol o en relación a esto, lo que surja de la espontaneidad del momento y de cada niño, es decir que ellos mismos hagan su propia intervención, a través de la improvisación como parte del juego. Este tipo de intervenciones se pensaron para ser aplicadas a menores que han sufrido eventos traumáticos que han generado en dichos niños, una incapacidad de expresarse o comunicar todo aquello que se relacione con el evento mismo (Wymer et al., 2020). Al experimentar este tipo de intervención, los menores se sienten más cómodos y motivados, logrando que cada vez les sea más fácil y agradable asistir al centro y realizarlas.

Otro tipo de trabajo terapéutico que se utiliza allí, está relacionado con el acompañamiento al menor, en todo el proceso de su crecimiento y de su desarrollo educativo en general, dentro y fuera del establecimiento escolar. En este sentido, se lo/la acompaña y se lo/la va a buscar a la salida de la escuela, se los ayuda en la realización de la tarea, y se intenta estar presente en sus actos escolares entre otras cosas, para que el chico o chica, comprendan, que pueden contar con el profesional. Mayor y Salazar (2019) afirman que el respeto y la estimulación de las capacidades y virtudes, son los pilares más importantes en el desarrollo de cada niño y niña, y que debe buscarse siempre, el fortalecimiento en la relación entre la escuela y la familia, para lograr un ambiente educativo correcto para el menor.

En la entrevista, el coordinador afirma que el proceso de acompañamiento, es también una manera de que los chicos puedan expresar su sentir, por eso es importante que el coordinador sepa estar atento a los detalles o señales que presenten los menores en ese momento. En muchos casos, los niños no pueden transmitir de manera oral y directa lo que les ocurre, lo que están sintiendo, su necesidad de atención o asistencia, por lo cual el profesional, debe estar alerta de cualquier otra señal, como son los cambios de actitud, de ánimo y frente a que situaciones los presentan. En base a lo mencionado anteriormente, en el momento de interactuar con los menores en el centro, se intenta poner especial atención a la calidez y a la calidad humana que se le ofrece al chico, ya que la relación entre el menor y el coordinador, es esencial para que realice un trabajo seguro y efectivo. Tal como lo plantean Mayor y Salazar (2019), es importante fomentar el desarrollo de las habilidades sociales del menor, potenciar distintos estilos de educación y comunicación, permitiéndoles

un correcto desarrollo de su independencia y de respeto, para que este pueda crear relaciones saludables y con afecto.

Siguiendo la línea de las intervenciones realizadas, cabe destacar que otra consiste en la promoción y la protección de los derechos de los chicos y chicas. El coordinador menciona que, *La mayoría del tiempo, se observa que la mayoría de los menores llegan al centro en un estado de mucha descarga física y emocional, es decir, llegan muy violentados desde sus casas, por lo tanto, el enfoque principal en ese momento es brindarle la mejor contención y protección necesaria para que ellos puedan sentir la confianza para manifestar aquello que les genera malestar y tristeza.* Es por esto que realizar la intervención sin la presencia de los padres o adultos a cargo, facilita la comunicación con los niños y niñas, por no contar con la presión sobre ellos, de la aprobación o desaprobación de los adultos frente a lo que puedan decir o expresar en la entrevista (Howart et al., 2017).

En el centro, cada semana se reúne un equipo interdisciplinario y se lleva a cabo un intercambio de consultas y opiniones en base a cada caso. Una de las cuestiones que se tratan en equipo, es el progreso alcanzado por cada chico y cuáles son las dificultades que cada uno presenta, para desarrollar un mejor plan de abordaje frente a ese caso concreto y a las necesidades de cada chico y chica que asiste al centro. El coordinador asegura que *El equipo siempre busca brindarles a los menores, todos los recursos necesarios para que ellos puedan expresarse y puedan elegir la forma y el medio para hacerlo, y de esta manera, se sientan a gusto con el programa, que busca lograr el correcto desarrollo de sus capacidades.* De acuerdo a lo mencionado, Catillejo et al. (2020), sugieren que es esencial en el proceso de la intervención, incitar al menor a permitir el desarrollo de técnicas que potencien sus sentidos, estimulando su percepción visual, los movimientos del cuerpo y la respiración, ya que estos son medios importantes para la expresión de las emociones (Catillejo et al., 2020).

Además del estímulo de los sentidos de los menores, para la obtención de un buen desarrollo, los coordinadores, en lineamiento con otros profesionales que trabajan en el centro (operador familiar, entre otros), buscan fomentar y desarrollar hábitos de cuidados en los menores, mediante la asistencia a estos frente a situaciones en las que necesiten de otros profesionales de la salud, como un dentista o pediatra entre otros. En dichas situaciones, la institución se encargará de ofrecer su ayuda, de manera externa o interna.

Para la institución, es sumamente importante que los menores puedan generar un hábito de salud temprano, porque la mayoría de los chicos y chicas llegan sin los cuidados necesarios, o no tienen los recursos suficientes como para poder atender esas necesidades.

Otra forma de intervención, además de generar el hábito del cuidado personal, es que los chicos y chicas puedan contar con experiencias acordes a una infancia sana. Frente a esto, el coordinador explica que, *La mayoría de ellos, han sufrido maltratos desde muy pequeños, y por este motivo no pueden o no han podido tener una infancia como la mayoría de los chicos. Es por esto que los profesionales se han preocupado desde un principio, en que ellos puedan tener un espacio para poder compartir y tener experiencias relacionadas con una infancia feliz. De esta manera, estas instancias no solo son un trabajo terapéutico, sino también una experiencia de vida y positiva para los menores.* Esto último, es indispensable para el desarrollo de las emociones y las sensaciones, dentro del contexto de la niñez y frente a la seguridad que les genera contar con esos momentos, bajo la protección de los adultos a cargo (Morelato et al., 2015).

Por último, es importante destacar que las intervenciones se construyen en función de las necesidades de cada menor, por eso es tan importante el acompañamiento de cerca, a cada chico y chica que ingresa al programa, ya que cada uno de ellos se encuentra en una situación singular. El coordinador explica con sus palabras que, *La misión de los profesionales es, no solo acompañar a cada menor en el proceso de mejora frente a la situación transitada por este, sino brindarles además las herramientas, para que cada uno pueda trabajar personalmente sobre sus capacidades y potencialidades, lo que les va a permitir ir mejorando en función su tiempo.* De igual manera, plantean Aguiar et al. (2015), que es importante generar oportunidades, para que los menores puedan desarrollar su propia capacidad para revertir el daño que les ha generado el maltrato en su vida.

Finalmente, se puede mencionar que las herramientas utilizadas por los coordinadores en las intervenciones, tales como las actividades artísticas como modo de expresión de sus emociones y sentimientos, la ayuda en la realización en los deberes educacionales, el acompañamiento a las diferentes áreas de salud (pediatría, dentista, entre otros), la promoción y la prevención de los derechos del niño, fomentar y desarrollar hábitos de cuidados, son una forma de ayudar y cooperar en la vida de cada uno de los

chicos y chicas que ingresan a la institución, intentando mejorar su calidad de vida y siempre buscando alcanzar el objetivo de erradicar el maltrato presente en su hogar.

5.3 Objetivo 3. Describir la modalidad de trabajo de los operadores con las familias de los chicos que sufren violencia familiar.

La información sobre la modalidad de trabajo de los profesionales con los padres, se obtuvo a partir de una operadora familiar, que trabaja en relación directa con ellos y los menores que sufren violencia familiar.

La operadora familiar explica en la entrevista que la función principal del operador es trabajar en el seno de las familias de los chicos y chicas a quienes se les han vulnerados los derechos. Para llevar a cabo esa tarea, el operador familiar construye estrategias de abordajes en base al contacto con toda la red del sistema familiar y teniendo en cuenta cada necesidad en particular. Wainstein (2006) comenta que al momento de las intervenciones dentro de la familia, es necesario comprender previamente la posición de la misma según la percepción de cada integrante, para poder ayudarlos conjuntamente, a lograr los objetivos de cada uno, como así también los objetivos grupales, enfatizando en la comprensión del posicionamiento actual, y enfocándose en donde y como quieren realmente estar.

Según la operadora familiar, *la responsabilidad que ellos tienen, es de suma importancia ya que están en contacto constante con el sistema familiar y por lo tanto, el trabajo que realizan es bastante meticuloso, buscando detectar y evaluar las fallas del sistema familiar, mediante la indagación en la historia y las vivencias de cada familia.* Según Gutiérrez et al. (2018), la única forma de entender el funcionamiento de una red familiar, es estando dentro de ella. Desde ese lugar, se debe analizar todo el contexto y el espacio físico, ya que estos influyen significativamente sobre el modo en que se establecen los vínculos entre los miembros y las relaciones con los menores, generándose un acuerdo de contexto social. La operadora remarca que una vez dentro de la red familiar, se realizan primeramente entrevistas a los menores y también a los padres o tutores de forma separada, para luego realizar una entrevista de manera grupal. Durante la entrevista a los menores, el operador debe estar atento a los posibles indicadores de maltrato. Si los hay, el profesional tiene que tomar las medidas necesarias para proteger la integridad y seguridad del menor.

Luego de realizarse la entrevista grupal, con padre y menores, podría ser necesario realizar entrevistas a otros referentes, como maestros, profesores, autoridades escolares, o psicólogos que hayan tenido contacto con los menores, entre otros. El profesional del centro de día, en muchos casos, acompaña a los padres a las reuniones escolares de sus hijos, para estar al tanto de la situación de los mismos dentro de la institución educativa y también para ayudarlos, en el caso de que hubiera algún conflicto en particular, la presencia de un apoyo profesional en su resolución.

Por otro lado, el operador afirma que, *Una de las principales funciones de los operadores familiares, es promover y fortalecer los recursos de los padres. Para ello, se realizan talleres sobre la parentalidad, es decir, abordando el fortalecimiento de aquellas habilidades y capacidades con las que cuentan los padres, en relación con el desempeño de las tareas de cuidado, la protección, la educación y el afecto brindado a los hijos.* El objetivo de este tipo de intervenciones, es que los adultos a cargo, puedan ejercer de manera adecuada la parentalidad, para que los menores logren desarrollar significantes procesos de socialización y puedan a través de estos, alcanzar un desarrollo óptimo de su potencial y poder en el futuro, convertirse en personas autónomas en cada ambiente en el que se desenvuelvan (Rodrigo, 2015). Durante las entrevistas, los profesionales afirman que por medio de dichos talleres, se logra no solo mejorar la parentalidad de los adultos, sino que esto a su vez, mejora ampliamente la calidad de la relación entre padres e hijos, haciéndola más saludable.

Por lo general, los encuentros con las familias, se llevan a cabo una vez por semana o cada 15 días, y el momento en que se desarrollan los mismos, van a depender de los tiempos y la disponibilidad de cada una, pero siempre se intenta hacer énfasis en lo importante de las mismas, para evitar el abandono del proceso, y mantener la continuidad. *Lo que se intenta hacer, es que los encuentros se mantengan a través del tiempo, por lo tanto, es de suma importancia, que el espacio en el que se va a realizar la reunión, sea un lugar acogedor, donde los miembros de las familias se sientan confiados y seguros para que los encuentros sean sostenibles y efectivos a través del tiempo.* De esta manera el profesional o el coordinador conformará un espacio seguro, en donde las familias tengan libertad de expresión sobre sus sentimientos y donde puedan compartir con los demás sus experiencias, sus temores, sus logros, dando lugar al fortalecimiento de la comunicación, ya

que es esta, uno de los instrumentos fundamentales para una interacción positiva entre los miembros de la familia (Unicef, 2018). La finalidad de estos espacios es que cada miembro de la familiar, conozca y entienda las emociones y percepciones de los demás, y de esta manera, las relaciones entre ellos mejore gradualmente, por medio del entendimiento y la empatía.

Por otro lado, el operador familiar dará conocimiento a los padres, de herramientas y estrategias, que le permitan involucrarse más en la vida de sus hijos y puedan hacer un seguimiento de su desarrollo y crecimiento personal, de manera más cercana. Con la implementación de dichas estrategias, se espera que los padres tengan más acceso información sobre el desarrollo social y cognitivo de sus hijos. La operadora comenta que para el correcto desarrollo de la intervención, será necesario desnaturalizar las percepciones de los padres sobre las problemáticas que presenten las familias, incluyendo la violencia que puedan estar experimentando en su vida cotidiana y el sufrimiento que genera el maltrato entre y hacia miembros de la familia. Dentro de las herramientas que se les ofrece a los padres y madres, existen guías, en donde se muestra como sus hijos pueden crecer y desarrollarse mejor en un entorno sin violencia. Estas pautas tienen como objetivo principal, revertir aquellas situaciones de violencia cotidiana y erradicar las percepciones erróneas que se tiene de esta (Unicef, 2016).

Con respecto a las herramientas brindadas a las familias durante las intervenciones, afirma la operadora que, *se debe poner especial atención en la elaboración de estrategias, ya que cada problemática es diferente, por lo tanto cada familia necesita estrategias y elaboraciones distintas. Si no se elabora bien, o si no se entregan las herramientas adecuadas, todo el sistema familiar puede volver a tener fallas o incluso podrían generarse nuevas.* Según Chinchilla (2015), durante el abordaje, es importante el papel que desempeñe el profesional dentro del ámbito familiar, al implementar estrategias de participación conjunta, o realizando modificaciones en la estructura y el enfoque del grupo, para generar un desafío en la visión de los integrantes de la familia, sobre la situación en la que se encuentra la misma. La operadora familiar de la institución, comenta que la finalidad, es que las familias puedan, por medio de las herramientas mencionadas, potenciar el desarrollo de las fortalezas y trabajar en las debilidades y fallas de la estructura familiar,

que llevan al mal funcionamiento de la misma, dando lugar a la aparición de elementos desfavorecedores, como es el maltrato.

Como señala la Unicef (2016), la tarea que realizan los profesionales, es crucial para obtener la confianza de aquellas familias. De esta manera la efectividad del trabajo, da a la familia, motivación necesaria para seguir trabajando en conjunto, para mejorar los vínculos y alcanzar la tranquilidad de cada miembro, pero sobre todo, para mejorar la calidad de vida la de los menores. Por último, menciona la operadora que, *fomentar el trabajo en equipo, generar espacios para el dialogo y la recepción, promover su inclusión en las actividades que se realizan dentro del centro, supervisar las intervenciones y alcanzar la confianza necesaria con la familia y entre sus miembros, son los objetivos más importante del operador familiar.*

6. Conclusiones

El objetivo del presente trabajo fue analizar los tipos de intervenciones realizadas por los profesionales, con los chicos y chicas que sufren violencia familiar. Además, se describieron los criterios de admisión utilizados con aquellas familias que necesitan ingresar al programa ofrecido por la institución. Por último, se detallaron las características en la modalidad de trabajo de los profesionales del centro, con los padres o adultos a cargo de los menores que sufren maltrato. Para responder a los objetivos del trabajo, se indagó a partir de la información adquirida mediante entrevistas realizadas a los profesionales que trabajan en el centro de día.

Del primero objetivo se pudo concluir a partir del relato de la profesional a cargo del proceso de admisión, que es fundamental la realización de este proceso como un primer paso para obtener información acerca de la dinámica familiar y sus componentes. Para llevarlo a cabo es necesaria una evaluación integral del grupo familiar, para conocer el funcionamiento del mismo, y detectar si existe vulneración de los derechos de los menores, y si fuese así, descubrir que tipos de actos llevan a esa vulneración. En dichas evaluaciones, se realizan entrevistas a cada integrante del sistema familiar individualmente y en el caso de los menores (de ser necesario), se llevan a cabo las entrevistas, con la compañía de un adulto de confianza. El análisis de la situación del individuo por medio de la entrevista,

debe realizarse en un ambiente que transmita la confianza necesaria para que él o ella, puedan expresarse con mayor comodidad y así poder obtener la mayor cantidad de información, sobre los eventos que puedan producirle malestar, dolor o incomodidad (Pinzón et al., 2016). Durante las entrevistas, es sumamente relevante dar cuenta de los signos y síntomas, que ayuden a comprender que existe algún tipo de maltrato dentro del grupo familiar, y si así fuera, poder determinar de qué tipo de maltrato o violencia se trata, y cuál es el riesgo real para los menores. Los resultados de dichas intervenciones, dan cuenta de lo necesario que es contar con ayuda externa, de instituciones relacionadas con la violencia y el maltrato intrafamiliar, para poder afrontar objetivamente el conflicto, y ayudar a los niños vulnerados (Markstrom & Murguer, 2019).

Respecto al segundo objetivo, en el cual se analizaron las intervenciones realizadas por los profesionales del centro de día, con los chicos y chicas que allí asisten, se concluyó que trabajar en relación directa con los menores, es realmente efectivo frente al objetivo principal del centro, de reducir y revertir la vulneración de sus derechos. Así mismo, el tratamiento se vuelve una parte elemental del desarrollo de los menores, acompañándolos en su crecimiento y educación, sin perder el foco en mejorar su calidad de vida. Con respecto a las actividades realizadas durante las intervenciones, se pudo observar que estas son un parte importante en el proceso, ya que son sumamente útiles, para generar confianza en el menor y mediante la libertad otorgada por los profesionales para realizar la actividad, o modificarlas a su parecer (como en los casos de las actividades artísticas), estas se vuelven una gran fuente de expresión de sus sentimiento y estado de ánimo, brindando al profesional, conocimiento sobre la situación real por la que el niño o niña están pasando y permitiendo aplicar sus herramientas de manera más precisa.

Se pudo identificar, que la forma de trabajo de la institución se efectúa de manera personalizada y que cada coordinador tiene la libertad de poder elegir la intervención que considera conveniente, según la situación de cada menor. Esto permite al profesional obtener una visión más clara de la situación por la que está pasando cada niño o niña, y en cada caso, detectar si existen situaciones de abuso dentro del hogar (Howart et al., 2017). En los abordajes se observó que se pone especial atención por parte de los profesionales, sobre factores de riesgo y de protección que rodean a cada menores, ya que estos juegan un papel crucial en la vida de los chicos, siendo los que determinan el camino hacia el que van

orientadas las relaciones familiares, y marcan la tendencia al amor y la salud, o a la violencia y el maltrato. Se entiende que frente a un mal funcionamiento del microsistema, se ven afectado los factores de riesgo y de protección, dificultando la obtención de una red de contención funcional y contribuyendo a una mala evolución y desarrollo del niño (Morelato et al., 2015). Se puede mencionar también, que se logró identificar a las herramientas proporcionadas a los y a sus familias, como un aporte significativo para mejorar los vínculos familiares, aprovisionando a cada integrante del grupo, de elementos para trabajar en las relaciones y mejorar la calidad de vida de los chicos y chicas. Al entregar herramientas a los niños y niñas, se les otorga la oportunidad de desarrollar la capacidad potencial que tienen, para revertir los daños que el maltrato les ha producido (Aguar et al., 2015).

Del tercer objetivo propuesto, se concluyó que el trabajo con las familias es fundamental para erradicar las situaciones de violencia con las que conviven a diario. Frente a la intervención familiar, se busca revertir situaciones en donde los derechos de algún integrante han sido vulnerados, implementando estrategias que fomenten el fortalecimiento del vínculo familiar. En principio, se intenta identificar cuáles son las fortalezas y las potencialidades de los padres, con el objetivo de desarrollar sus propias capacidades parentales. Cuando se habla de las competencias parentales, se refieren al conjunto de habilidades y capacidades que los padres aplican sobre el desarrollo de sus hijos, tomando como principales puntos, el cuidado, la educación, el bienestar y amor que estos reciben, considerando a estos como los puntos esenciales, para asegurarle al menor un crecimiento sano y un entorno protegido (Losado & Porto, 2019).

En cuanto a las limitaciones de este trabajo, se basaron en el impedimento de realizar las horas de práctica profesional de manera presencial, debido al ASPO dictado por el Estado Nacional, en base a la situación de actual del Covid-19 y la salud mundial. Así mismo, se hallaron algunas limitaciones teóricas frente la dificultad de encontrar material bibliográfico relacionado con los procesos de admisión institucional en el marco de programas que atiendan a chicos con derechos vulnerados. La información que se pudo obtener al respecto fue principalmente proveniente de la práctica y, por ese motivo, no fue posible contrastarla con información teórica proveniente de fuentes bibliográficas; solo se hallaron referencias que trataron a dichas temáticas de modo poco específico.

Desde una perspectiva crítica, sobre lo que se pudo conocer respecto al trabajo que realiza la institución, se puede mencionar que el hecho de que el centro de día no tenga una orientación psicológica marcada, permite que el trabajo sea ecléctico en cuanto a la modalidad de trabajo de los profesionales. Así mismo, esto permite que las intervenciones no sean rígidas, dependiendo en cierto modo de la subjetividad del profesional, brindándole a este, libertad de trabajo. Por ende, las decisiones que se tomen por parte del profesional frente a algún caso o problemática, se desarrollan en base a la propia corriente y experiencia de cada uno de ellos. A pesar de la libertad en la modalidad de trabajo de los profesionales, es importante destacar que los objetivos generales de las intervenciones, mantienen una misma línea, que es la de mejorar la calidad de vida de los menores. Para ello, los profesionales coinciden en que es importante fomentar el desarrollo de habilidades sociales, apoyar al menor en el campo educativo y motivarlo a trabajar en la comunicación y otras herramientas que lo ayudaran a convertirse en una persona independiente, que logre crear relaciones saludables y afectuosas (Mayor & Salazar, 2019).

Por otra parte, el centro no cuenta con un sistema establecido que ayude a determinar el tiempo de duración conveniente de las intervenciones, lo cual puede acarrear ventajas y desventajas. Considerando lo surgido en las entrevistas, los profesionales mencionaron que pueden establecer, según las características de cada caso, el tiempo de duración de la misma, lo cual infiere que puede permitir tomar con cautela los pasos a seguir en el procedimiento y conocer más profundamente la situación de cada menor. Sin embargo, se pudo observar que la falta de un sistema de tiempo de trabajo, puede volverse una desventaja para ellos al momento de determinar, cuando la intervención ya consiguió su objetivo, y es hora de que el menor deje el centro. Además, un tiempo excesivo de asistencia del menor al centro, podrían generar vínculos afectivos con los profesionales, que podrían afectar el trabajo del mismo. En este sentido, se podría sugerir armar un esquema donde, en determinado momento de las intervenciones, se realice una evaluación grupal, con todos los profesionales que trabajan en la institución, para que cada uno analice la situación actual del menor y de su opinión, determinando según su criterio, si la intervención dio resultado, y si es posible un “alta”. En el caso de llegarse a un consenso general, podría informarse al menor y su familia, que ya no es necesario que sigan asistiendo al centro, ya que se considera que la intervención ha logrado que el menor y su

familia puedan seguir trabajando para mantener o mejorar la situación, por sus propios medios y con las herramientas que el centro y los profesionales les brindaron.

Debido a que, de la información obtenida de las entrevistas con los profesionales de la práctica, se pudo conocer que no fue posible continuar el seguimiento de los menores y sus familias durante el ASPO, se podría tomar como nueva línea de trabajo, el indagar sobre el proceso de seguimiento de estas familias en el contexto de ASPO y que modalidad de trabajo se utiliza, dado que no se pudo observar durante la práctica y siendo tan importantes los casos de niños con derechos vulnerados. Para no perder el contacto y el foco de las intervenciones, se podría trabajar en la creación de un sistema mediante el cual se pueda mantener contacto con las familias cuyos casos sean más delicados, por medio de comunicaciones telefónicas, o visitas pactadas previamente y respetando los protocolos de salud y distanciamiento vigentes. De esta forma el contacto, no se vería interrumpido, permitiendo la continuidad del proceso de terapia, siendo este, fundamental en la vida de muchos de los menores que asisten a la institución y teniendo en cuenta que frente a este contexto, el riesgo de violencia y maltrato, podrían aumentar drásticamente.

Otro aspecto a considerar, es que durante la estadía de las familias y de los menores al centro, el profesional a cargo, realiza pautas y estrategias con el objetivo de mejorar la calidad de vida, restablecer los vínculos familiares y fortalecer las potencialidades de cada integrante. Durante la práctica profesional, no se pudo obtener información en lo relativo a si existe o no, un seguimiento de los pacientes tras el alta del centro. Por este motivo, sería interesante sistematizar un circuito de seguimiento, para conocer la evolución y/o efectividad del tratamiento. En relación a esto, surgen las preguntas: ¿Qué pasa con las familias?, ¿Se las consideran aún parte del programa?. Ante esto, se podría sugerir utilizar herramientas, que permitan hacer un seguimiento de estas familias, luego del alta en el centro. Considerando que durante la práctica no se pudo obtener información sobre el seguimiento de los niños y las familias post intervención, como futura línea de investigación, sería interesante realizar un trabajo en base al resultado de un seguimiento de dichas familias y de esta manera con la información reunida, sobre la evolución y la efectividad de las intervenciones, evaluar la modalidad de trabajo de los profesionales en centro de día. En este sentido, la institución podría utilizar los resultados de dicho estudio, para tomar futuras decisiones, acerca de la efectividad o ineffectividad de cada herramienta

utilizada, para seguir mejorando y contribuyendo a la mejora de la calidad del trabajo realizado en la institución.

7. Referencias Bibliográficas

- Acevedo, J., De Leon, C. A. & Delgadillo, G. A. (2015). Ante la crianza con violencia: Las competencias parentales. *Revista trabajo social Unam*. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/64174>
- Aguilar Fernandez, F., Fernández Rodicio, C. & Pereira Rodriguez, C. (2015). La familia y la intervención preventiva socioeducativa: hacia la identificación del maltrato infantil. *Revista educativa Hekademos*, 17(8), 31-41.
- Almeida, A. K., Guerra Frutos, L., Gregorich, E., Santana De la Rosa, J. D., & Vazquez Gutierrez, G. L. (2020). Maltrato Infantil. Una revisión bibliográfica. *Revista Científica Estudiantil*, 3(1), 39.
- Arguello, M. L., Bonacina, A., De Paula, M., Fernandez, L. B., Fourcade, H., Giacometti, C. & Perez, A. (2016). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito del hogar: Análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida*. Buenos Aires: Unicef Argentina.
- Barudy, J. (1999). *Maltrato infantil: Ecología social, prevención y reparación*. Santiago de Chile: Editorial Galdoc.
- Batzer, S., Berg, T., Godinet, M. T. & Stotzer, R. L. (2018). Efficacy or Chaos?, Parent-Childt Interaction Therapy in Maltreating Populations: A Review of Research. *Trauma, Violence y Abuse*, 19 (1) 3-19. doi: 10.1177/1524838015620819
- Benalcázar-Luna, M., & Venegas, G. (2015). Micromachismo: Manifestación de violencia simbólica. *Ciencia y tecnología al servicio del pueblo*, 2(3), 140-149.
- Butchart, A., Fürniss, T., Mian, M., & Phinney Harvey, A. (2009). *Prevención del Maltrato Infantil: Que hacer, y como obtener evidencias*. Ginebra: OMS.
- Cabrera Reyes, L., Peña Cruz, G., & Perez Cabrera, C. L. (2017). Maltrato infantil y la atención en el nivel primario de salud. *Humanidades médicas*, 17(2), 415 - 435.

- Callaghan, J. E., Fellin, L., & Alexander, J. H. (2018). Promoting Resilience and Agency in Children and Young People Who Have Experienced Domestic Violence and Abuse: the “MPOWER” Intervention. *Journal of Family Violence, 34*, 521-537. doi:10.1007/s10896-018-0025-x
- Carbajal, L., Copto, A., Lopez, H., & Reynes Manzur, J. N. (2004). Violencia Intrafamiliar. Un Punto de Vista: *Acta Pediátrica de México, 27*(1) 50-52.
- Carvalho, C., & Sani, A. I. (2018). Domestic Violence and Children at Risk: Empirical Study of Portuguese Police. *Psicología: Teoría e pesquisa, 34*(34417) 1-8. doi: 10.1590/0102.3772e34417
- Castillejo Olán, R., Márquez Allauca, V. & Moran Quinteros, C. (2020). Violencia intrafamiliar y psicomotricidad en niños de 3 a 6 años. *Cultura física y deportes de Guantánamo, 10*(19), 1-9.
- Chavez, A., Orihuela, A., Rodriguez, E., Villanueva, M. & Quispe, J. (2017). Caracterización de la Investigación Sobre Violencia Familiar en Universidad de Lima Metropolitana, *2* (2) 371-386.
- Chinchilla, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Actualidades investigativas en educación, 16*(1), 1-27. doi: dx.doi.org/1015517/aie.v15i1.17631
- Contreras, L., Paulsen, C. & Gómez, E. (2017). Graves vulneraciones de derechos en la infancia y adolescencia: variables de funcionamiento familiar. *Universitas Psychologica, 17*(3), 1-10. doi: doi.org/10.11144/javeriana.upsy17-gvdi
- Del Bene, G. (2007). Problemas sociales de salud prevalente. Buenos Aires: Ministerio de salud de la Nación.
- Falcón, D. (2016). Los profesionales de la salud mental ante situaciones de violencia familiar. *Comunión, 3*(2), 52-56.
- Faller, K. C. (2017). Interventions for Physically and Sexually Abused Children: National Association of Social Workers Press and Oxford University Press, 1. doi: 10.93/acrefore/9780199975839.013.1224
- Ferreira, A., Beltran, M., Montoya, C., Nuñez, O. & Bossio, J. (2017). Maltrato infantil y abuso sexual en la niñez. Recuperado de <https://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/si-maltrato1.pdf>

- Fragoza, A. B. (2012). La violencia Social, la Violencia Familiar y una Mirada desde la Responsabilidad Social. *Anuario de la Psicología Jurídica – Annual Review off Legal Psychology*, 22, 127-123.
- García Osorio, C. L., & Trejos Parra, J. J. (2020). Trastornos de estrés postraumático en menores internados por maltrato en cinco instituciones ICBF – Pereira. *Revista Médica Risaralda*, 26(1), 23 – 27. doi: 10.22517/25395203.16531
- García Rubio, S., Gass, G., Gheradi, N., Martelotte, L. & Krichevsky, M. (2018). Taller de crianza: Guía para replicar la iniciativa. *Crianza sin violencia*. Buenos Aires: Unicef Argentina. González Cuetára, L. V., Loy Vera, B. H., Ponce, T. V., Lugo Jáuriga, B. R., Rodríguez García, C., & Carvajal Rodríguez, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta medica del centro*, 12(3), 273-285.
- Howart, E., Moore, T., Stanley, N, MacMillan, H., Feder, G. & Shaw, A. (2017). Towars an Ecological Understanding of Readiness to Engage With Interventions for Children Exposed to Domestic Violence and Abuse: Systematic Review and Qualitative Synthesis of Perspectives of Children, Parents and Practitioners: *Health and Social Care*, 27, 271-292. doi: 10.1111/hsc12587
- Mas Camachoa, M. R., Acebo del Valle, G. M., Gaibor Gonzales, M., Chavez Chacan, P. J., Nuñez Aguiar, F. R., & Gonzalez Najera, L. M. (2020). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(1), 1-7. doi: 10.1016/j.rcp.2018.04.006
- Mayor Walton, S., & Salazar Perez, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Medica Espirituana*, 21(1), 96-105.
- Morelato, G., Giménez, S., Vitaliti, J. M. & Casari, L. (2015). Análisis de factores protectores en abordaje del maltrato infantil. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 20(1), 88-95.
- Munger, A. C. & Markström (2019). School and Child Protection Services Professionals´ Views on the School´s Mission and Responsibilities for Children Living With Domestic Violence – Tensions and Gaps: *Journal of Family Violence*, 34, 351-389.
- Losada, A. V. & Porto, M. (2019). Familia y abuso infantil. *Revista Neuronum*. Recuperado de <http://eduneuro.com/revista/index.php/revistaneuronum/index>

- Leal Gonzales, E., Pardo, M. E., & Izquierdo, J. M. (2017). La violencia como problema de salud pública en Venezuela: Algunas reflexiones desde la perspectiva del profesional de seguridad ciudadana. *Medisan*. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192017000500020
- Lenta, M. M., & Bonilla-Algovia E. (2020). Prevención de la violencia de género a través del sistema educativo: A partir del taller “Género, violencia y educación”. *Publicaciones del instituto Ikeda*. Recuperado de <https://institutoikeda.ediciones-civilizacionglobal.com/article/prevencion-de-la-violencia-de-genero-a-traves-del-sistema-educativo/>
- Orleans, M. (2019). La problemáticas de los abusos sexuales: Una mirada antropológica y el abordaje interdisciplinario a través de un caso real. *Revista Intercambios*. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/intercambios/article/view/8056>
- Pinzón, J. Y., Suescun, J. M., Ospina, R. P., Meléndez, A. & Montoya, P. (2016). Aspectos clave sobre el maltrato infantil. *CCAP*, 15(4), 7-14.
- Rodrigo Lopez, M. J. (2015). Preservación familiar y parentalidad positiva: dos enfoques en convergencia. *Revista de Treball Social*, 204(1), 36-47.
- Sanchez Morago, S. & Becerril Ruiz, D. (2018). Los Menores Víctimas de Violencia Familiar no Física: Tres Visiones Complementarias. *Cuadernos de Trabajos Sociales*, 32 (2), 419-430. doi: 10.5209/cuts.58517
- Sanchez Vidal, A. (1991). *Manual de psicología comunitaria: Un enfoque integrado*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Sarabia, S. (2018). Violencia: Una prioridad de la salud pública. *Revista Neuropsiquiátrica*, 81(1), 1-2.
- Sigríður Kristinsdóttir, R. (2015). Cultura de violencia: normalización de la violencia de género en Guatemala. *Memorias y movilizaciones de género en América Latina*, 14(1), 102-125.
- Wainstein, M. (2006). *Intervenciones para el cambio*. Buenos Aires: JCE Ediciones.
- Walsh, S. & Petetta Goñi, S. P. (2019). Evidencia y Resultados en Terapia Familiar en el Trabajo con Niños: XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornada de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. I Encuentro de Investigación de Terapia

Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-111/650>

Wirtz, A., Alvarez, C., Guedes, A., Brumana, L., Modvar, C. & Glass, N. (2016). Violence Against Children in Latin America and Caribbean Countries: a Comprehensive Review of National Health Sector Efforts in Prevention and Response: *BMC Public Health*, 1006, 216-238.

Wymer, B., Ohrt, J., Morey, D. & Swisher, S. (2020). Integrating Expressive Arts Techniques Into Trauma-Focused Treatment With Children. *Journal of Mental Health Counseling*, 42(2), 124-139. doi: doi.org/10.17744/mehc.42.2.03